



ACTA No.1498

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 18 días del mes de agosto del año 2017, siendo las 15H10 El Ab. Mauricio Miranda Alcalde del cantón Cevallos, con un atento saludo se dirige a los señores Concejales y a los señores Funcionarios de la Institución para dar la bienvenida y solicita que por Secretaría se constate el Quórum reglamentario, estando presentes los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Sr. Marco Cáceres, Econ. Eco. Rodrigo Oñate, Srta. Daniela Santacruz; y, Sr. Hugo Villegas y los señores funcionarios; Ing. Mauricio Pérez, Jefe Administrativo Enc.; Ing. Vicente Palate Jefe de la UNAPAC; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y Ab. Álvaro Vera Procurador Síndico existiendo el Quórum reglamentario, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde y la Sra. Lilian Ramos, Secretaria (E), quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA: PRIMER NUMERAL** Aprobación del Acta: No. 1496 de la Sesión Extraordinaria del Concejo del 8 de agosto del 2017 **SEGUNDO NUMERAL** Aprobación del Acta No. 1497 de la Sesión Ordinaria del 10 de agosto del 2017. Ab. Mauricio Miranda Alcalde: Señores miembros del Concejo está en consideración el orden del día para la presente sesión, El Sr. Concejales Hugo Villegas Sr. Alcalde, Señores Concejales existió un pedido de quienes conforman el Directorio de la Junta de Riego Mocha Huachi para que el Concejo Municipal reciba en Comisión General, pero por situaciones administrativas y por ausencia de Ud. por la enfermedad que Ud. tenía no se ha podido realizar, en tal virtud yo pido al Concejo Municipal se incluya un numeral en el orden del día, considerando este punto para recibir en Comisión General a los señores miembros del Directorio de la Acequia Mocha Huachi, El Sr. Alcalde pone a consideración el pedido del Sr. Concejales Hugo Villegas, el mismo que es aprobado **RESOLUCION 126.2017 De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, El Concejo Municipal por Unanimidad RESUELVE. Incorporar un punto en el orden del día, por pedido del Sr. Concejales Hugo Villegas que se les reciba en Comisión General a los Directivos y Usuarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi.** Quedando el orden del día de la siguiente manera: **PRIMER NUMERAL** Recepción en Comisión General a los Directivos y Usuario de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi.- **SEGUNDO NUMERAL** Aprobación del Acta: No. 1496 de la Sesión Extraordinaria del Concejo del 8 de agosto del 2017.- **TERCER NUMERAL.-** Aprobación del Acta: No. 1496 de la Sesión Extraordinaria del Concejo del 8 de agosto del 2017.- **RESOLUCION 127.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez Aprobado el orden del día por unanimidad el Ab. Mauricio Miranda Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL** Recepción en Comisión General a los Directivos y Usuarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi.- El Sr. Alcalde Estimados amigos, vecinos, compañeros miembros representantes de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi, reciban un cordial saludo de parte quienes hacemos esta



ACTA No. 1408

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EVALLOS DEL
DIA MARTES 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Evallos, a las 10:00 horas del día martes 16 de agosto del año 2017, se reunió el Concejo Municipal de Evallos en sesión ordinaria para tratar el orden del día que se indica a continuación:

1.- PRIMER NUMERAL Aprobación del informe de gestión del Alcalde Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

2.- SEGUNDO NUMERAL Aprobación del informe de gestión del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

3.- TERCER NUMERAL Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

4.- CUARTO NUMERAL Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

5.- QUINTO NUMERAL Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

6.- SEXTO NUMERAL Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

7.- SEPTIMO NUMERAL Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

8.- ACTO DE FIDELIDAD Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

9.- ACTO DE FIDELIDAD Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

10.- ACTO DE FIDELIDAD Aprobación del informe de gestión de los miembros del Concejo Municipal por el periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.

administración municipal, de todos los compañeros Concejales y el equipo técnico, Uds. Habían hecho un pedido en semanas anteriores, lastimosamente no pudimos receptar no por mala voluntad, sino porque yo me encontrada con calamidad domestica ya que me encontraba delicado de salud, pero Uds. siempre saben que mi persona y la municipalidad siempre estarán con los brazos abiertos para poderles escuchar y por sobre todo para llegar a entendimientos que vayan en pos y en beneficio de la colectividad tanto y quienes son parte de la Junta Mocha Huachi y por ende a quienes representamos nosotros como institución que es el Cantón Cevallos, el mayor de las bienvenidas de parte de todos quienes estamos aquí y como siempre predispuestos a dialogar y escuchar. El Sr. Concejal Hugo Villegas, Señor Alcalde, Señores Concejales, como representante legal de la Junta de Riego Mocha Huachi, habíamos mandado un base a una resolución de la Junta General de usuarios y por supuesto del Directorio unos pedidos concretos ante la solicitud del municipio para alcanzar una concepción adicional del 26 litros de agua para Cevallos, se hizo un análisis y una discusión a nivel de la asamblea general y en base a eso se hizo el planteamiento que se hizo 7 puntos que se había pedido, lamentablemente se recibió esta comunicación talves mal asesorada o mal informada por parte de la técnica del Frente Sur Occidental, en la que manda negando todo, entonces esto si nos ha preocupado y justamente por eso ha sido la presencia de los señores directivos y de los señores usuarios, bueno yo pienso que los pedidos que se hizo se los ha hecho a Ud. como Coordinador del Frente Sur Occidental y como Concejero Provincial para que se haga las gestiones, lamentablemente la técnica ha leído mal o ha conceptualizado mal los documentos, en la que está diciendo de que aquí no tiene nada que ver, entonces es una de las preocupaciones que a nosotros nos deja inquietas como organización, y justamente aquí los compañeros han manifestado que al Municipio se lo han dado todas las facilidades de agua potable, pero yo pienso que no debió haber habido esa respuesta de parte de la Coordinación del Frente Sur Occidental y por supuesto del Municipio, al menos yo pienso que debió haber sido de otra manera la respuesta, porque el pedido se ha hecho a Ud. que está como Coordinador durante este año y por supuesto como Concejero Provincial para que haga las gestiones para alcanzar el tema de las represas y el manejo de los páramos, en todo caso esa es una inquietud de nosotros y los compañeros son los que van hacer sus intervenciones para que lleguemos a un acuerdo porque la Mocha Huachi siempre ha estado predispuesto a dialogar, para que esto fluya y salga porque si se trabaja en forma coordinada las instituciones vamos a llegar a los objetivos propuestos, Sr. Alcalde yo de mi parte como Presidente de la Junta si dejo mi preocupación al tener una respuesta de la técnica de esa manera.- El Sr. Manuel Anchaluzza Sr. Alcalde muy buenas tardes, amigos Concejales, compañeros de la Junta de Riego Mocha Huachi, realmente ante el pedido de Uds., de determinar los litros de agua para agua potable del Cantón Cevallos , hicimos primeramente un estudio en el Consejo de aguas, realmente negar el agua para el Consumo humano no sería justo, pero también viene de la mano muchas cosas, por ejemplo de hizo un estudio después de este documento que se les había enviado y reitero las palabras que dijo don Hugo, mi extrañeza porque pregunte si algún oficio había llegado en contestación y

El presente informe tiene como objetivo principal evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, en materia de gestión de residuos sólidos urbanos.

Para ello, se ha realizado un análisis de los datos recogidos durante el periodo de vigencia del convenio, así como de las acciones desarrolladas por ambas partes para dar cumplimiento a los compromisos asumidos.

Los resultados de esta evaluación indican que, en general, se ha cumplido con los compromisos establecidos en el convenio, aunque se han detectado algunas áreas de mejora que deben ser abordadas en futuras revisiones.

En particular, se ha observado un avance significativo en la implementación de las acciones de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la ciudadanía, así como en la mejora de los servicios de recogida de residuos.

No obstante, se han detectado algunas deficiencias en la gestión de los residuos orgánicos y en la optimización de los recursos económicos destinados a esta actividad.

En consecuencia, se recomienda a ambas partes continuar trabajando de forma conjunta para mejorar la gestión de los residuos sólidos urbanos y alcanzar los objetivos establecidos en el convenio.

realmente a mis manos no ha llegado ningún documento, en segundo lugar yo soy bien claro en decir, que todos necesitamos el agua y no quisiera que este sea el motivo para desunirnos entre los habitantes del cantón Cevallos, tenemos que poner de parte tanto del Municipio como de los regantes de la Acequia Mocha Huachi, que quiero decir con esto, que nos involucremos todos, porque no sería justo de que yo necesito el agua y venga el agua como sea, y por eso nosotros habíamos puesto que se nos presentara el estudio técnico para ver de como Uds. estaban planificando. En otro punto todos los cantones deberían poner una partida para el agua y es hora de que nosotros hagamos algo y hacer una represa, y termino con lo siguiente, realmente hubiésemos querido hacer algo de este documento para poder discutir y conversar, nuestra idea es dar y trabajar juntos. El Sr. Alcalde bienvenida estas palabras, debo manifestar que nosotros estamos realizando el proceso para el presupuesto participativo, entre uno de los componentes de este presupuesto participativo tienen que ir de la mano, dentro del PDT, por ende dentro del trabajo que se tiene planificado en la Municipalidad, yo creo que son buenas noticias que tenemos nosotros como Municipio, muchas de las veces y también a Ud. también les pasa lo mismo, yo sé que Uds., tienen una parte para la compra de páramos, pero la parte legal es lo que a Uds. no les permite ni a nosotros, como Frente Sur Occidental tenemos asignado un presupuesto para la compra de los páramos, pero lastimosamente la burocracia no nos ayuda, viene el Ministerio del Ambiente dice eso no nos compete, viene otra institución de igual forma y así nos tienen sin que nosotros podamos concretar nada, aparte de todo esto, yo quiero decirles a Uds., que nosotros habíamos pedido ser parte del fidecomiso de Fondos de Páramos y habíamos puesto un presupuesto inicial después de haber pasado 4 años hasta el día de hoy no podemos entregar por la parte burocrática porque dicen que esto debe ser autorizado por algunos Ministerios y no les podemos entregar, y esto no quiere decir que nosotros nos hayamos hecho aún lado de nuestra corresponsabilidad, en estos mismos momentos para el presupuesto del 2018, hemos puesto un presupuesto, un presupuesto condicionado, que quiere decir esto, que de ser necesario como Concejo Cantonal, como Municipalidad, como aquellas personas que recibimos este beneficio del agua, este presupuesto va a ser incrementado y por eso hemos puesto un presupuesto inicial de 20.000 dólares, pero con la mira que de ser necesario, nosotros analizaremos nuestros presupuestos y tendremos que ver a instituciones amigas como por ejemplo el Municipio de Mocha o Tisaleo, ellos son los que van a tener que declarar en Utilidad pública para nosotros poder comprar, entonces no está en nuestras manos, pero esto no quiere decir que nosotros no vayamos preparando el camino, al contrario estamos pendiente de esto y seguiremos conversando, porque esto es un inicio de una mesa de trabajo. El Dr. Murillo, Buenas tardes Sr. Alcalde, Señores Concejales primero quiero poner como antecedente, que los usuarios no estamos en contra de las autoridades y los criterios que vamos a expresar acá tampoco van orientados en ese sentido, pero creo importante dar a conocer con cierta firmeza, unos de los comentarios que podría ser que no concordemos inclusive con lo que Ud. acaba de plantear, no significa que vamos estar en contra de las autoridades, más bien debemos arrimar el hombro, en diferencias que

podamos tener de enfoque de la forma de trabajar y nos permita acercarnos de mejor manera, esta va a ser nuestra intencionalidad con la exposición de cada uno de nosotros que lo expongamos, hay aspectos que preocupan realmente, y hemos optado en la asamblea tener el diálogo hasta las últimas instancias y este sea el mecanismo que nos permita solventar las diferencias que podríamos tener, y en esa línea es que estamos hoy presente, fomentando y exigiendo que se habrá un espacio de discusión donde la razón sea la que prevalezca del beneficio para la colectividad, donde el diálogo esté presente en cada decisión por parte de las autoridades, y en ese espacio que no lo hemos encontrado que no lo tenemos hasta el momento, pero que lo seguimos exigiendo quisiéramos exponer argumentos técnicos para el pedido que se está haciendo por parte del Municipio, y que comprendan también nuestras razones, no es cuestión de tomar una medida porque la constitución lo establece que la prioridad del uso del agua tiene el consumo humano, pero también debemos pensar que herencia vamos a dejar a nuestros hijos, nosotros como sistema de riego estamos pensando en eso y por eso nos preocupa la falta de atención y por eso efectivamente me gustaría, que se nombre un equipo técnico para resolver esto, es muy simple lo que se plantea en el documento que hace un mes fue entregado y que está en espera de una respuesta, y lo que queremos decir es que estamos abiertos a conversar, pero queremos avanzar juntos, queremos discutir razones técnicas, políticas y acordar frente a esto cuales van a ser estas compensaciones que son parte a los acuerdos a los que tendríamos que llegar. El Sr. Alcalde, como Ud. lo decía no son diferencias sino más bien puntos de vista que Ustedes lo ven desde la óptica como regantes, la planificación a largo tiempo, lo que nosotros como gente responsables debemos dejar ya dentro de la administración Municipal, la idea sería que exista la planificación que exista una mesa de diálogo y lo bueno es que Uds., tengan la intención de conversar y nosotros la buena intención de recibirles para que podamos establecer estos diálogos. El Lic. Vicente Mayorga Señores Concejales compañeros de la Mocha Huachi. En Primer lugar pienso que la situación del problema agua está acarreado desde mucho antes, aquí lo vamos a enfocarle en una forma general, si nosotros vemos aquí la población está regresando a la ciudad de Cevallos, entonces nosotros estamos asumiendo responsabilidades bien grandes como Municipio. Segundo hay pedidos en algunos sectores de la parte alta de la Mocha Huachi de agua, pero yo quisiera que estas cosas pongamos en un buen sentido las cosas que se deben encaminar y formar una mesa de diálogo y buscar los soluciones realizando un proyecto y vayamos a presionar en los Ministerios correspondientes para que se inyecte recursos económicos, porque una sola persona, una sola institución no va dar resultado, debemos luchar en conjunto y arrimar el hombro mutuamente. El Sr. Alcalde en todo caso yo debo manifestar que aquí hay mucho actores y debemos involucrar a todos, aquí tiene que aparecer Pelileo que a tener que aportar, además hay juntas que cobran recursos y ellos también tendrán que aportar, entonces bienvenido sea el diálogo y me pedían una comisión, y encantado de la vida lo vamos hacer una comisión y para ya poner objetivos para la planificación en el futuro. El Sr. José Gavilánez. Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Técnicos, delegados de la Acequia Mocha Huachi Sr.

Presidente de la Junta de Agua Mocha Huachi buenas tardes, yo soy Presidente del ovalo Pulluco, y mediante una sesión de Directorio el día de ayer como personas pensantes, sabedoras de las necesidades que tiene todo pueblo, llegamos a un punto en que nosotros pedimos que se haga un mejoramiento en el caudal que tenemos en este momento, ahí tenemos que tener un diálogo con todas las instituciones que nos quieran ayudar, ahí viene el diálogo, y vamos a ver cuánto está captando el Municipio del Cantón Cevallos, a futuro yo pienso que no ha de haber ningún problema, porque somos personas que sabemos las necesidades, señor Alcalde para terminar decía el compañero que con el dialogo hemos de llegar a un acuerdo, todos estamos con la misma mentalidad y solo ahí todos quedaremos satisfechos. El Sr. Alcalde, Yo pienso que para tranquilidad de todos Uds., vamos a tomar la decisión aquí dentro del Concejo y se les hará conocer cuáles son los Concejales que estarán delegados como miembros de la Comisión y los técnicos que van a estar y obviamente en muchas de las sesiones también voy a estar yo. El Sr. Concejal Hugo Villegas Señor Alcalde yo si quisiera que tenga la bondad y que revise el oficio que ha enviado la Técnica del Frente Sur Occidental, en el cual está negando todo, por eso a mí si me queda una inquietud amarga, porque el oficio se le envió a Ud. y Ud. hace contestar con la Sra. Técnica del Frente Sur Occidental y lo que yo pediría es que revisemos cada uno de los puntos que consta en el oficio y tomar una resolución aquí: **1)** Se facilitó sin objeciones el pedido de 16.7 L/S por lo que se creía que el problema de abastecimiento estaba solucionado, por cuanto la tubería es de 160 mm., es decir se está captando 16.7 L/S, más de los autorizado y es por eso que el GADMC no realiza ninguna medida para evitar el desfogue de agua entre 3 a 4 litros en el sector de Pinguili adyacente a la familia Valdés, no reparan los daños de la tubería y desfogue del agua en la vía al el Rosal, tampoco se soluciona el desfogue de más de un litro de agua a la altura de la Planta de Tratamiento de El Rosal, razón por lo que debe tomar los correctivos. **2)** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos debe presentar al Directorio de la Junta de Riego el estudio técnico de requerimiento hídrico que se requiere para los años de proyección planificados. **3)** Que se firme el convenio de apoyo para emergencias por parte del GADMC a un plazo de 20 años, así como la compensación por los 8 L/S que nuestra organización devuelve al Rio Mocha conforme la resolución de la SENAGUA, que beneficie a la Acequia Mocha - Quero - Ladrillos y Mocha - Quero - Pelileo. **4)** Que se apoye con la maquinaria para aperturar la servidumbre desde la Quebrada Palahua, hasta el sector San Pedro, que se encuentra en proceso de construcción con amparo de la Ley. **5)** Que el señor Alcalde como concejero provincial y coordinar del Frente Sur Occidental, realice las gestiones necesarias para que se realice los estudios, se busque el financiamiento y se construya la represa de las Abras, que será a futuro solución al déficit de agua. **6)** Como Alcalde y coordinar del F.S.O. realice las acciones legales para aplicar los Planes de Manejo de Paramos en la jurisdicción de los cuatro Municipios, fundamentalmente los Paramos de las Abras. **7)** Los resultados de estos pedidos deben hacerse conocer por escrito a nuestra organización. Nosotros no estamos en oposición aquí se ha dicho claro, lo que estamos es exigiendo que se cumpla las obligaciones que la Ley lo



está estipulando, entonces yo si pediría al Concejo Cantonal, que no se haga lo que siempre se ha estado haciendo dar por conocido, aquí tiene que haber una Resolución de los puntos que se ha pedido. El Ing. Vicente Palate Jefe de la UNAPAC hace referencia a la parte del pedido de la Junta hay un punto que corresponde al asunto del agua, esto es el primer punto, sobre el pedido de 16.7 L/ que no se realiza ninguna medida para evitar el desfogue de agua entre 3 a 4 litros en el sector de Pinguili adyacente a la familia Valdés, ante esta situación se formó una comisión con los señores Concejales y quien habla para trasladarnos hacer un recorrido por el sitio y se ha solucionado, y el 11 de Julio nosotros realizamos un trabajo emergente y urgente en el sector del Rosal ahí había unas fugas, había un desperdicio pero para cuando me llegó el oficio con fecha 14 de julio el problema ya estuvo arreglado esto es en cuanto se refiere al punto uno, y en lo que corresponde al punto dos, dice El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos debe presentar al Directorio de la Junta de Riego el estudio técnico, el estudio técnico como se sabe está dado la veeduría técnica por SENAGUA, revisado y aprobado por el Banco del Estado, sobre lo que a mí me ha correspondido lo he cumplido y por eso le hice conocer al Sr. Hugo Villegas que estaba como Alcalde Encargado, pero el me devuelve con una sumilla en el sentido de coordinar y entregar los estudios a la Junta. En el oficio se había dado responsabilidades a cada uno y en lo que a mí me corresponde está cumplido. El Dr. Murillo el punto de partida es la respuesta, porque en este momento se nos está dando una respuesta pero verbalmente, entonces nosotros lo que queremos saber la respuesta de los 7 puntos que nosotros pedimos y en función de esto, el directorio analizará y dirá, sabe que necesitamos instalar una reunión porque no estamos de acuerdo con el punto siete por ejemplo. Pero si no hay punto de partida, es difícil y nosotros necesitamos conocer la respuesta por escrito a efecto de poner a consideración del propio directorio y en función de esto avanzamos en el Concejo, porque si Ud. nos dice aquí los 7 puntos están atendidos no hace falta la comisión, lo que hemos dicho es que estamos abiertos a dialogar y a discutir cualquier alternativa previniendo de que es posible que en algún punto que pedimos tenga alguna diferencia, en los puntos que tengamos diferencias amerita sentarnos aquí y discutir argumentos técnicos, políticas, sociales lo que se da en el Municipio, pero mientras no haya respuesta no podemos hacer nada Sr. Alcalde El Sr. Concejal Mario Aguilar. Buenas tardes con todos, yo hablaré a nombre del Concejo talves, nosotros estamos de oyentes de la conversación que tienen entre Uds. y el Sr. Alcalde, nosotros no hemos estado interviniendo porque nosotros desconocemos de lo que Uds., están hablando , porque jamás al Concejo se ha puesto el oficio que Uds., están discutiendo porque yo iba a preguntarles cual es el problema, ahora con la intervención del Compañero Hugo Villegas estamos enterados a breves rasgos de que está hablando de unos puntos que están en divergencia tanto de los compañeros que tienen el agua de regadío, como el Municipio por el agua potable, a breves rasgos, nosotros no hemos conocido oficialmente más que la conversación que se está dando en este momento, nosotros no podemos tomar una decisión, yo no veo el problema lamentablemente a lo mejor no analizo mejor las cosas porque yo no veo ningún problema. Uds., como regantes que están pidiendo el momento

que se haga la adjudicación de la concesión del agua si es que se llega a dar para el agua potable, que también van a ser usuarios ustedes, del agua potable necesitan una compensación en cuanto a lo que están perdiendo, yo no le veo el problema, nosotros como Cevallenses lo que queremos es que Cevallos progrese y si el progreso de Cevallos está con ustedes como agricultores vamos apoyarles obviamente esta es nuestra obligación para eso estamos aquí y por eso nos han elegido, pero también nos eligieron para darles agua potable a Cevallos. 30 años Cevallos no tuvo agua potable porque el agua que se tomaba era de regadío y esa era la que estábamos tomando, por eso no sabía cuál es la divergencia que teníamos entre Uds. y nosotros, pero lo que veo y analizo de lo que Uds. han conversado oficialmente, porque ni siquiera hemos revisado el oficio, y el momento en que toque analizarlo, yo respaldaría al Sr. Alcalde de que se forme una comisión, tanto con Uds., y nosotros y si hay que intervenir a otros actores sociales hacerlo, de lo que decía Don Hugo yo no comparto, en este momento no podemos tomar una decisión porque no conocemos el pedido de Uds., tendríamos que tener por lo menos una copia del oficio para poder enterarnos de que estamos hablando, yo de mi parte agradezco a Uds., por estar aquí, porque nosotros siempre vamos a estar aquí para escucharles y nosotros siempre vamos a apoyarles y nosotros más que nadie estamos contentos de tener una agua pura, y si tenemos que apoyarlos pues hay que hacerlo porque hay que tener prioridades, y nosotros no queremos tener una agua potable para 10 años, queremos para 50 años pero tenemos que conocer de lo que vamos hablar. El Dr. Murillo dice vamos a proceder a retirarnos, yo coincido con Ud. cierto es difícil y yo me pongo en su zapato, yo tampoco tomaría una decisión sin conocer de lo que se trata, pero si hay un problema. Uds. Lo ha señalado, el problema es que no hay respuesta, y esa falta de respuesta es que nos ha hecho que vengamos al Concejo para ver si aquí encontramos oídos que nos recepten y nos digan, y si se pueden sacar resoluciones, por en este caso yo diría Sr. Alcalde la resolución que yo planteo en menos de 24 o 48 horas se dé la respuesta y esto ya es una resolución, ya es una respuesta. El Ab. Mario Aguilar, Nosotros nos regimos bajo una Ordenanza, una regla, porque cualquier resolución que salga de acá va a ser nula, porque en este momento estamos en recepción de Comisión General, ahora yo le digo la facultad tiene el Sr. Alcalde porque el Sr. Alcalde puede llamar a una Sesión Extraordinaria pero dentro del orden legal, El Sr. Manuel Anchaluisa, Sr. Alcalde la verdad la cosas ya están dadas, que se hagan los correctivos y que se haga lo más pronto posible el documento, no queda más que agradecerles por la apertura que Ud. nos ha dado, también quería dejar como una inquietud, que hace años atrás ya hubo un estudio para el agua potable y lo conoce acá el Sr. Concejal que había una muy buena probabilidad para aumentar el caudal de agua para agua potable ese estudio no creo que se haya perdido tiene que estar aquí en el Concejo, porque estuve con un técnico de la EMAPA aquí en Cevallos y también hay la posibilidad de que se pueda conseguir agua de otro lado, trabajemos de la mano y hay que seguir adelante, esto queda como una inquietud, les agradezco y seguiremos aquí para seguir en la mesa de diálogo.-El Sr. Agustín Sánchez, Sr. Alcalde Señores Concejales quiero compartir una inquietud no sé si pueda estar equivocado o certera hay un caudal que nace de la oreja del diablo es un

caudal a grosso modo de un ovalo, pero este caudal está por captarse a viva fuerza los dueños de esos terrenos que son los señores Gavilánez, esta agua alimenta al rio Mocha, pero a la larga con la influencia política o también que quieren utilizar para agua potable, o para envasar agua para turismo son 3 o 4 proyectos que quieren sacar de ese pequeño caudal de agua porque si este caudal perderíamos la captación la Mocha Huachi, y además la captación que hace Cevallos, no sé hasta donde pueda haber la posibilidad de que la captación que realiza hoy Cevallos avance a la oreja del diablo porque hay un promedio de un kilómetro de distancia y que talves podríamos nosotros ganar en esta parte y a lo mejor las autoridades podrian cedernos a nosotros haciendo por ejemplo la captación para Cevallos y el Rosal naturalmente y dejando de reserva la actual captación del agua, y la otra alternativa a largo plazo sería que la tubería o la conducción del agua viniese a orillas del canal Mocha- Huachi hasta pasar por el ovalo de Tunga que coge la gravedad sin mayor problema, porque la presión del agua rompe el tubo y daña el asfaltado, pero a lo largo de los días va a seguir destruyendo por la fuerza del agua, y para mi es una buena aspersión a futuro, esta es mi inquietud y alguna cosa que nosotros tratemos aquí. Ud. nos sabrá dar la respuesta El Sr. Alcalde dice lo que Ud. nos ha expuesto se lo va a realizar técnicamente. El Sr. Concejal Mario Aguilar como recomendación a Ud. Señor Alcalde y al Doctor, si es que no habido oposición de las otras instituciones yo quisiera que se siente la razón, de cómo está el proceso ahorita y saber si se han pronunciado o no de parte de la otra entidad, porque esto nos va a servir como prueba el momento de la concesión. El Sr. Alcalde se les ha recibido con mucho agrado y más bien agradecer la presencia de ustedes y hay que estar en contacto permanente, muchísimas gracias la presencia. **RESOLUCION 128.2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Dar por conocida la intervención en Comisión General de los miembros de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi.SEGUNDO NUMERAL.-** Aprobación del Acta: No. 1496 de la Sesión Extraordinaria del Concejo del 8 de agosto del 2017 Ab. Mauricio Miranda Alcalde: Pone a consideración de los Señores Concejales la Acta que fue enviada con la debida anticipación, y pregunta si existe alguna observación respecto a esta Acta. **RESOLUCION 129.2017 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Aprobar el Acta No 1496 de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 8 de agosto del 2017, con el voto salvado de la Srta. Concejal Daniela Santacruz, por no haber estado presente en dicha sesión.TERCER NUMERAL** Aprobación del Acta No. 1497 de la Sesión Ordinaria del 10 de agosto del 2017. Ab. Mauricio Miranda Alcalde: Pone a consideración de los Señores Concejales la Acta que fue enviada con la debida anticipación, y pregunta si existe alguna observación respecto a esta Acta. **RESOLUCION. 130.2017 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE Aprobar el Acta**

El presente informe tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2021, el cual es el documento rector que orienta el desarrollo del municipio de Eovallos en los próximos cinco años. Este proceso se inició con la convocatoria pública para la elaboración del PDM, la cual se realizó el día 15 de mayo del 2017, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, donde se recibió la participación de los ciudadanos interesados en presentar propuestas para el desarrollo del municipio. Durante el proceso de elaboración del PDM, se realizaron diversas actividades, como la conformación de la Comisión de Elaboración del PDM, la realización de talleres de consulta ciudadana, la elaboración del borrador del PDM, y la aprobación final del PDM por parte del Concejo Municipal. El presente informe detalla el proceso de elaboración del PDM, desde la convocatoria pública hasta la aprobación final del documento. El PDM es un instrumento de planificación que orienta el desarrollo del municipio de Eovallos en los próximos cinco años, y es el documento rector que orienta el desarrollo del municipio en todos los aspectos de su vida social, económica, cultural, educativa, deportiva, recreativa, turística, ambiental, y social. El PDM es el resultado de un proceso participativo que involucra a todos los actores del municipio, y es el instrumento que orienta el desarrollo del municipio de Eovallos en los próximos cinco años.



No 1497 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 10 de agosto del 2017, con el voto salvado de la Srta. Concejala Daniela Santacruz, por no haber estado presente en dicha sesión.

El Ab. Mauricio Miranda, agradece por la presencia en la presente sesión y da por clausura la misma siendo las 16h 23.

Lilian Ramos
Secretaria Encargada



